

I. AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Panorama de la educación: Indicadores de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) es un documento que ofrece información sobre la estructura, finanzas y desempeño de los sistemas educativos en los diferentes países miembros y asociados de la OCDE. Para el caso de México, la Organización destacó puntos relevantes en los que el país han mejorado en los últimos años.

En primer lugar, la OCDE destacó los buenos resultados que ha tenido México en la educación inicial (educación y atención de la primera infancia), ya que como parte importante del desarrollo cognitivo de los niños y del rendimiento escolar subsecuente, el país ha logrado matricular a niños de 4 años en este rubro. En 2005, el 69% de los niños de 4 años estaban matriculados en la educación preescolar, 7 puntos porcentuales por debajo de la media de la OCDE. Sin embargo, para 2015 la tasa de matrícula para este grupo de edad fue de 89%, por encima del promedio de la OCDE (87%), obteniendo el sexto mayor incremento en las tasas de matriculación entre los países miembros. Cabe resaltar que gran parte del gasto que se realiza en instituciones de educación inicial está cubierto por fondo públicos. En 2015 el 86% de los niños matriculados en la educación preescolar asistían a instituciones públicas, 20 puntos porcentuales por encima de la media de la OCDE (OCDE, 2018).

El segundo punto que destaca la Organización es el resultado de las reformas educativas, dado que han impulsado la educación técnica en México, ayudando a los jóvenes a capacitarse para el empleo mientras completan sus estudios. Como resultado de esta política, en base al análisis de datos de la OCDE, en 2015, el 15% de los jóvenes de 15 a 19 años estaban matriculados en programas de educación media superior técnica, representando más de un tercio de la matrícula total correspondiente a educación media superior. Asimismo, y como tercer punto, las condiciones laborales han mejorado en años recientes. Los salarios de los maestros han aumentado en los últimos 10 años en México. Entre el 2005 y el 2015, los sueldos reglamentarios de los profesores de educación preescolar y primaria aumentaron en un 12% y en un 13% para los profesores de educación secundaria. Estas tasas de crecimiento observadas son el doble del incremento en el promedio de los países de la OCDE en el mismo período, (ver gráfica 1).

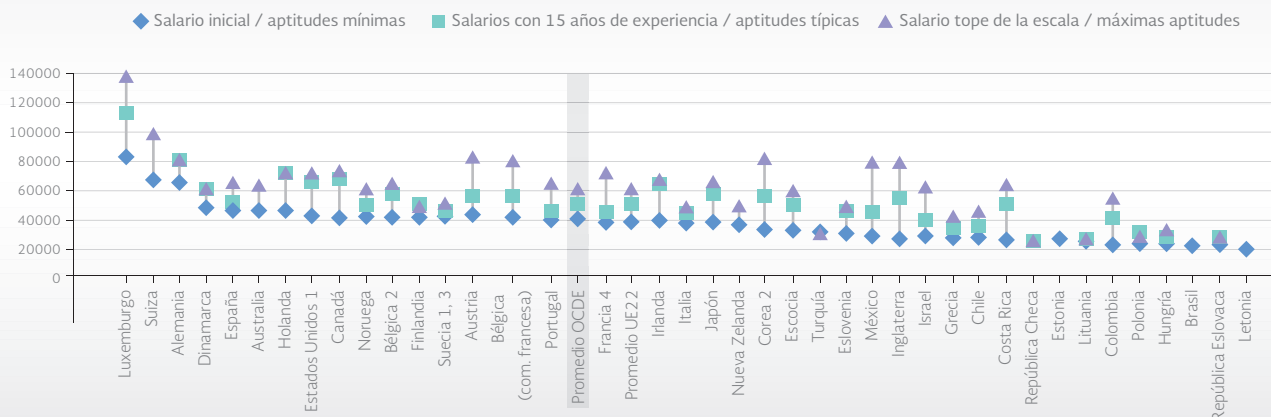
Por otro lado, como cuarto punto se destaca la importancia que ha venido otorgando México al aumento del número de estudiantes e investigadores en las áreas de ciencias e ingeniería, esto debido a la creciente competitividad de la economía mundial y del mercado laboral. En 2015, el 32% de los alumnos de nuevo ingreso a la educación superior

eligieron las áreas de estudio relacionadas con la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas, 5 puntos porcentuales más que el promedio de la OCDE, situando a México entre los seis primeros países de la OCDE respecto a este rubro, (ver gráfica 2). En 2016, un cuarto de las personas de entre 25 a 64 años con educación superior tenía título en alguna de las áreas antes mencionadas, igual al promedio de la OCDE (25%).

Finalmente, en México, como en la mayoría de los países de la OCDE, la tasa de empleo de los adultos tiende a aumentar según el nivel educativo alcanzado. En 2016, la tasa de empleo fue de 65% para personas de 25 a 64 años con educación por abajo de media superior (promedio de la OCDE: 57%), subiendo un 70% y 80% para la población con estudios de educación media superior y superior, respectivamente (ambas tasas están cerca del promedio de la OCDE de 75% y 84%, respectivamente) y alrededor del 85% para los que cuentan con títulos de maestría, equivalente o doctorado.

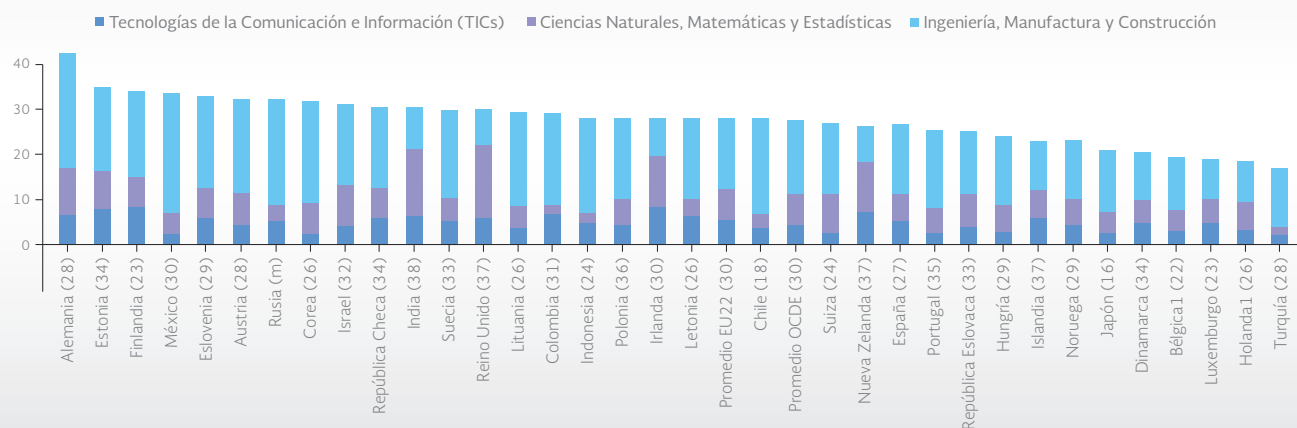
Cabe señalar que, los ingresos son considerablemente más altos en México que en la mayoría de los países de la OCDE. En México, los adultos con un título de educación superior ganan en promedio más del doble que los adultos solo con estudios de educación media superior.

Gráfica 1. Salarios reglamentarios anuales de los maestros de educación secundaria en diferentes puntos de la carrera docente (2015).



1. Salarios base reales.
2. Salario tope de la escala y aptitudes típicas, en lugar de aptitudes máximas.
3. Salario tope de la escala y aptitudes mínimas, en lugar de aptitudes máximas.
4. Incluye el promedio de bonos fijos para las horas extraordinarias.
Los países se clasifican en orden descendente de los salarios iniciales para los maestros de educación secundaria con aptitudes mínimas.

Gráfica 2. Distribución del nuevo ingreso a educación superior, por áreas estudio en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas STEM y proporción de mujeres en dichas áreas (2015).



Nota: el número entre paréntesis corresponde a la proporción de mujeres en los campos de estudio STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Fuente: OCDE, *Education at a Glance* (database).

II. ACCIONES DE LA SEDESOL

APOYO DE LA SEDESOL EN EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES

El pasado mes de septiembre la Depresión Tropical E-9 provocó fuertes lluvias e inundaciones en estados del norte del país. El estado de Sinaloa fue el más afectado por este fenómeno meteorológico. En esta entidad 11 municipios recibieron la Declaratoria de Emergencia por parte del gobierno federal. Debido a esta contingencia, la SEDESOL realiza acciones adicionales a las ya establecidas para atender a las familias damnificadas y evitar que su calidad de vida se vea afectada permanentemente.

En el estado de Sinaloa, se han entregado más de 25 mil litros de agua y leche, así como alrededor de 25 mil despensas. Además, a través de Diconsa y Liconsa, se han realizado acciones para dar respuesta a las necesidades básicas de alimentación y se habilitaron 26 comedores comunitarios para atender a los afectados con desayunos, comidas y cenas. Asimismo, se han destinado aproximadamente 10 millones de pesos del Programa Empleo Temporal Inmediato (PETI) para la rehabilitación de la zona y se dispuso de 26 vehículos y personal operativo para la distribución de apoyos. Asimismo, en el estado de Sonora, en coordinación con protección civil del estado, se habilitó el almacén central de Hermosillo como centro de acopio para distribuir despensas a los damnificados. En el estado de Durango,

que también sufrió los estragos de la depresión tropical, se entregaron despensas en las localidades de Yerbaníz y San Pedro Xicoras (SEDESOL, 2018).

Para atender los daños provocados por los desastres naturales, la SEDESOL pone a disposición de las zonas afectadas su capacidad e infraestructura para atender a la población afectada. En este sentido, Liconsa cuenta con el abasto suficiente de leche para atender los 69 mil beneficiarios de las 216 lecherías en Sinaloa y los 58 mil beneficiarios de las 150 lecherías en Sonora. Además, los almacenes de Diconsa tienen la capacidad para resguardar hasta 390 mil toneladas de alimento para ser distribuidas en las zonas del país que resulten afectadas, además de que poseen una reserva técnica de comestibles y artículos de primera necesidad para responder con inmediatez estos desastres naturales (Diconsa, 2018).

Ante estas circunstancias, destaca la importancia de contar con programas que permitan aprovechar los recursos disponibles en casos de desastres naturales y del trabajo conjunto con los gobiernos estatales para promover la reconstrucción de las zonas afectadas. Con ello, se busca romper o evitar el ciclo de pobreza que pueden provocar los desastres naturales.

III. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

INCENTIVOS, ERROR DE MEDICIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) utiliza información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para la medición multidimensional de la pobreza en México. En 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) acordó con el CONEVAL que el levantamiento del MCS se realizara por primera vez como una encuesta independiente, dándose a conocer los resultados en julio de 2016. Los datos publicados mostraron que el ingreso promedio de los hogares creció en 11.9% entre 2014 y 2015, y se registró un incremento en el ingreso trimestral de cada decil de la distribución (ver gráfica 3).

El incremento de los ingresos en un año resulta poco probable y genera cambios en las estimaciones de la pobreza. Por ello, el INEGI anunció que los cálculos de pobreza e ingresos basados en el MCS 2015 no eran comparables con los datos de los MCS anteriores. La falta de comparabilidad, además de afectar la medición de la pobreza, impacta diversos aspectos, entre ellos, la asignación de recursos que recibe cada entidad y municipio del país, basada en la propia medición.

En este contexto, el artículo de investigación realizado por Miranda y Sainz Santamaría (2018), revisa los cambios ocurridos en torno al MCS 2015 y las alternativas planteadas para dar continuidad a la serie histórica de la medición de la pobreza.

De acuerdo con el INEGI, el diseño del MCS 2015 fue el mismo que en años anteriores: se mantuvo la misma metodología, diseño conceptual y estadístico, mismo operativo de campo, procesamiento y generación de datos, así como un control, capacitación y validación similar. No obstante, Miranda y Sainz Santamaría (2018) señalan que se agregó un nuevo apartado al Manual del entrevistador, el cual cambió potencialmente la manera en que se conduce la entrevista y el registro de la información, ya que se instruyó a los entrevistadores para indagar con mayor precisión sobre las respuestas y a regresar a campo para verificar ciertos casos en los que existieran dudas sobre la veracidad de la información.

Lo anterior, con el objetivo de mejorar la captación de los ingresos, en especial en temas como: el ingreso de los negocios del hogar, las justificaciones de los hogares sin ingreso, las descripciones de los buscadores de trabajo y de personas no económicamente activas, las descripciones de la clave otros ingresos, las descripciones de otras prestaciones y el reporte del tipo de informante para los negocios del hogar.

De manera general, existe una subestimación de los ingresos registrados en las encuestas entre los primeros y últimos deciles porque se tiende a declarar ingresos nulos o menores, ya sea por falta de certeza sobre el monto exacto o para no revelar información confidencial. Sin embargo, de acuerdo con los autores, los cambios en el operativo de campo del MCS 2015 respecto a los ejercicios anteriores, implicaron que este error de medición fuera sistemático en diferentes áreas de la distribución, con un mayor efecto en los primeros deciles de ingreso.

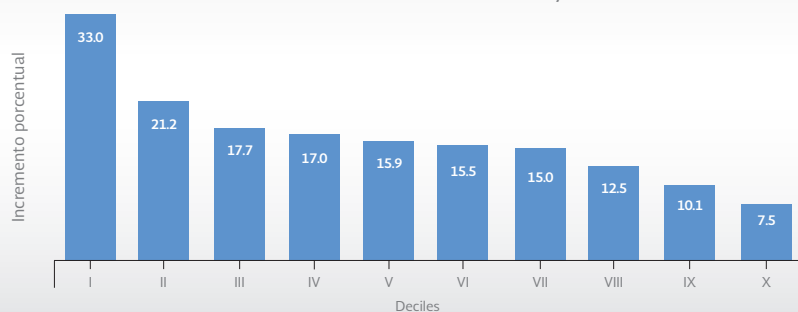
En consecuencia, el INEGI y el CONEVAL acordaron la elaboración de diversos ejercicios estadísticos para restablecer la comparabilidad de los datos del MCS entre 2014 y 2015 y dar continuidad a la serie histórica. El ejercicio seleccionado tiene un enfoque basado en el ajuste del ingreso laboral, utilizando información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2015, la cual captura el ingreso laboral de los hogares sin haber presentado una pérdida de continuidad en la distribución del ingreso en 2015.

El ejercicio consiste en un ajuste a nivel agregado de la distribución del ingreso laboral, tomando como referencia la mediana de este ingreso en el decil 6, que coincide tanto en el MCS como en la ENOE, y estimar modelos para cada entidad federativa. De esta manera, se logra que la variación del Ingreso Corriente Total (ICT) y del ICT promedio por hogar, disminuya entre 2014 y 2015.

Sin embargo, de acuerdo con Miranda y Sainz Santamaría (2018), no es posible saber a ciencia cierta cómo se modificó la distribución del error entre 2014 y 2015, pues sería necesario conocer la forma en que las personas entrevistadas en el MCS 2014 se comportarían en el MCS 2015 si no se hubiera modificado el protocolo de levantamiento. Los autores señalan que el INEGI no emprendió un ejercicio para evaluar las mejoras en la captación del ingreso derivadas de cambios en el trabajo de campo.

Ante este escenario, Miranda y Sainz Santamaría (2018) concluyen que es inadecuado calcular variaciones en la pobreza a través del tiempo con base en datos de corte transversal, en los cuales se dispone de una observación por individuo en un punto determinado en el tiempo. Lo más apropiado sería el uso de datos longitudinales, es decir, observaciones de un mismo conjunto de personas a través del tiempo, para establecer con precisión si una persona permanece en situación de pobreza en un periodo específico, y se controlaría de mejor manera la influencia de las variaciones en la distribución del error de medición del ingreso.

Gráfica 3. Incremento porcentual en el ingreso trimestral por decil de la distribución entre 2014 y 2015



Fuente: elaborado por la DGAP con base en datos de Miranda y Sainz Santamaría (2018).

IV. INDICADORES MACROECONÓMICOS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

En la segunda quincena de septiembre del presente, se dieron a conocer diversos indicadores macroeconómicos que proporcionan información relevante sobre el dinamismo de la economía nacional y, por consiguiente, sobre el bienestar de las familias mexicanas. Al respecto, en este apartado se presenta información actualizada del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en su presentación quincenal.

Asimismo, se presenta información sobre indicadores sociales, tales como, el número de trabajadores asegurados al IMSS y la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), que permiten observar los efectos de la actividad económica en el bienestar de los hogares de nuestro país.

SEGUIMIENTO A INDICADORES MACROECONÓMICOS

| Cuadro 1. Indicadores Macroeconómicos | | | |
|--|---------------------|----------------------|-----------|
| Indicador | Valor del indicador | Variación porcentual | |
| | | Mensual | Anual |
| Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) | | | |
| Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) | 113.14 puntos | (+) 0.44% | (+) 2.77% |
| Actividades primarias | 114.35 puntos | (+) 2.58% | (+) 1.77% |
| Actividades secundarias | 104.55 puntos | (+) 0.24% | (+) 1.24% |
| Actividades terciarias | 117.75 puntos | (+) 0.29% | (+) 3.61% |
| | Valor del indicador | Quincenal | Anual |
| Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) | | | |
| Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) | 100.87 puntos | (+) 0.22% | (+) 4.88% |
| Índice de alimentos | 101.08 puntos | (+) 0.01% | (+) 3.16% |

Fuente: Banco de Información Económica (BIE), INEGI.

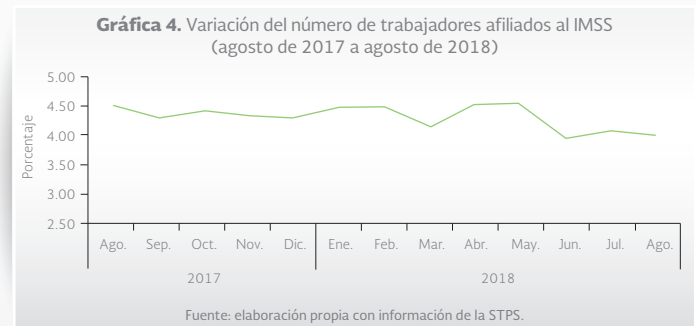
Durante el mes de julio, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) reportó un aumento de 0.44% con respecto al mes anterior (con cifras desestacionalizadas). Por actividad económica, las actividades primarias, secundarias y terciarias registraron un incremento de 2.58%, 0.24% y 0.29%, respectivamente. En términos anuales, el indicador tuvo un aumento real de 2.77% durante septiembre pasado con relación a igual mes de 2017. Lo anterior derivado del avance a tasa anual de los tres grandes grupos de actividades: Primarias (1.77%), Secundarias (1.24%) y Terciarias (3.61%).

Con respecto al comportamiento de los precios en la economía, durante la primera quincena de septiembre de 2018, el INPC se situó en 100.87 puntos, mientras que el componente de alimentos lo hizo en 101.08 puntos. En comparación con el periodo anterior, se observa que el índice general y el indicador de alimentos aumentaron un 0.22% y 0.01% respectivamente. En términos anuales, el índice general presenta variaciones por encima de la meta inflacionaria fijada por el Banco de México ($3\% \pm 1$) al ubicarse en 4.88%, mientras que el índice de alimentos se ubica en 3.16%.

INDICADORES SOCIALES

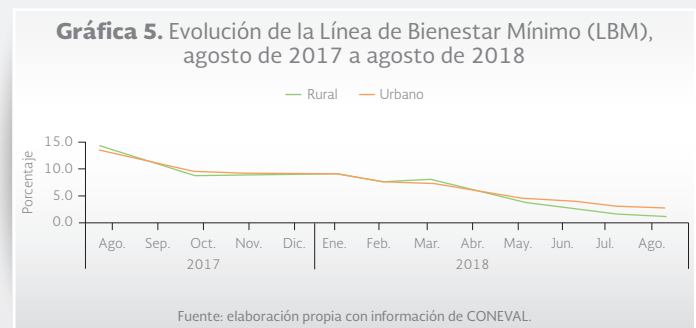
Número de trabajadores afiliados al IMSS

En agosto de 2018, el número total de asegurados al IMSS fue de 20.06 millones de personas, cifra que representó un incremento de 3.99% respecto a la registrada en agosto del año pasado. El número de asegurados aumento en 114,189 personas, lo que significó una variación de 0.57% con respecto al mes inmediato anterior. Por otra parte, del total de personas ocupadas en el mes de referencia, 17.18 millones eran ocupados permanentes y 2.88 millones de personas eran eventuales (ver gráfica 4).



Línea de Bienestar Mínimo

El valor mensual por persona de la canasta alimentaria, empleada por el CONEVAL para la medición de la pobreza en el país, se ubicó en agosto de 2018 en \$1,073.69 en el ámbito rural y en \$1,516.62 en el ámbito urbano. Lo anterior representó un aumento porcentual respecto al mes anterior de 1.94% y 1.63% respectivamente. En su comparación anual, se observa que el valor de la canasta alimentaria rural, así como la urbana tuvo un incremento en 1.27% y 2.66% respectivamente (ver gráfica 5).



V. BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL (2018). Evolución de las líneas de bienestar y de la canasta alimentaria. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado en septiembre de 2018, de www.coneval.org.mx

Diconsa (2018). Preparada Diconsa para atender posibles emergencias por temporada de huracanes. Diconsa S. A. de C. V., Recuperado en septiembre 2018. Disponible: <https://www.gob.mx/diconsa/prensa/preparada-diconsa-para-atender-posibles-emergencias-por-temporada-de-huracanes>

INEGI (2018). Boletines de prensa núm. 422/18 y 42618, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en septiembre de 2018, de www.inegi.org.mx

INEGI (2018). Índice Global de Actividad Económica. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en septiembre de 2018, de www.inegi.org.mx

INEGI (2018). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en septiembre de 2018, de www.inegi.org.mx

Miranda, A. y Sainz Santamaría, J. (2018) Incentivos, error de medición y estimación de la pobreza en México, en Realidad, Datos y Espacio Revista Internacional de Estadística y Geografía, 9, Número Especial, 266-285.

(OCDE, 2017). Panorama de la Educación En México 2017. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Recuperado en septiembre 2018.

Disponible en: <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf>

SEDESOL (2018). Participa la Sedesol en el despliegue de acciones del gobierno de la República por la emergencia en el estado de Sinaloa. Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado en septiembre 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedesol/prensa/participa-la-sedesol-en-el-despliegue-de-acciones-del-gobierno-de-la-republica-por-la-emergencia-en-el-estado-de-sinaloa?idiom=es>

STPS (2018). Trabajadores asegurados en el IMSS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Recuperado en septiembre de 2018. Disponible en: www.stps.gob.mx

DIRECTORIO

Eviel Pérez Magaña

Secretario de Desarrollo Social

Francisco Javier García Bejos

Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

Edgar Ramírez Medina

Director General de Análisis y Prospectiva

Williams Peralta Lazo

Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

Fernando Acosta Chávez

Director de Proyectos Estratégicos

Sonia Moreno Monroy

Directora de Prospectiva Institucional

Raúl Arana de la Rosa

Director de Análisis Estadístico

Massiel González Jiménez

Directora de Integración de Diagnósticos de los Programas Sociales

Mariana Córdova Sosa

Subdirectora de Análisis Económico y Social

Gerardo Ramírez García

Jefe de Departamento de Investigación Estratégica

Carol Escobar Flores

Jefa de Departamento de Análisis Econométrico

Alma Rita Lira Montes

Jefa de Departamento de Relaciones Institucionales

Renata Pérez Cuevas

Enlace

COLABORACIÓN ESPECIAL

Chantal Andrea Piña Meza

Jorge Torija Ortega

Itzel Alejandra González Ortega

Lenny Diana Salcedo Díaz

Mitzi Paz Santibañez

Auxiliares de investigación

Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social

Dirección de Difusión

Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social.